Superintendencia de Sociedades

ACLARATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 312 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y SYSTESOL - SYSTEMS & TECHNOLOGY SOLUTIONS S A S

DIANA CAROLINA ENCISO UPEGUI, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 52.389.727, actuando en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, identificada con NIT. 899.999.086-2 adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, creada por la Ley 58 de 1931, en su condición de Secretaria General, de conformidad con la Resolución Interna No. 510-018159 del 02 de septiembre del 2024, posesionada mediante Acta 170 del 03 de septiembre del 2024, obrando de conformidad con la Resolución Interna 100-000041 del 08 de enero del 2021, modificada mediante la Resolución 100-001882 del 10 de febrero de 2022, me permito ACLARAR para efectos del Contrato de prestación de servicios 312 de 2025 así como del proceso de Subasta Inversa – SI 03 de 2025, el número del certificado de disponibilidad presupuestal, ya que por un error involuntario se indicó que el proceso fue amparado con el CDP 23025 del 25 de febrero de 2025, pero el CDP correcto es el 36025 del 26 de mayo de 2025, por lo que se aclara el amparo presupuestal del proceso y la Cláusula imputación presupuestal del contrato así:

1. El presupuesto oficial del proceso de Subasta de Inversa No. 03 de 2025 correspondió a la suma de $203.164.000 MCTE, el cual se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36025 del 26 de mayo de 2025 expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, con cargo al rubro de inversión de la vigencia fiscal 2025.

2. ***CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:*** *La Entidad pagará el valor del presente contrato, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 36025 del 26 de mayo de 2025, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad, existen recursos en la posición del catálogo del gasto "C-3599-0200-11-53105B-3599923-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A NIVEL NACIONAL" de la vigencia fiscal 2025.*

FIN DEL DOCUMENTO

Revisó: Lorena Sánchez Huertas – Asesora Secretaría General

Revisó: Paula Andrea Arroyave García – Coordinadora Grupo de Contratos

Proyectó: Nathaly Rincon Mantilla– Abogada del Grupo de Contratos